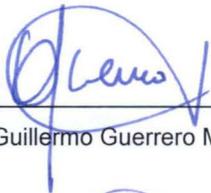


ACTA MIL CIENTO VEINTICUATRO. EXTRAORDINARIA. En el Salón Atlacatl, del Circulo Militar; San Salvador, a las once horas del día doce de enero de dos mil veintiuno. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales, Presidente Licenciado **FEDERICO GUILLERMO GUERRERO MUNGUIA**, Directivos: Licenciado **MAURICIO ALBERTO SOLORZANO MARTINEZ**, Licenciado **JUAN CARLOS SALMAN DUEÑAS**, Licenciado **NOEL ANTONIO ORELLANA ORELLANA**, Licenciada **ANA DEL ROCIO LARA AYALA**, Señora **MARIELA PEÑA PINTO**, Licenciado **JORGE ALBERTO JIMENEZ**, Licenciado **MANUEL ALFONSO RODRIGUEZ SALDAÑA**, Ingeniero **MAX ORLANDO MELENDEZ LUCERO** y Licenciado **JAIME ERNESTO CERÓN SILIÉZAR**, secretario de la Junta Directiva. Se encuentra también presente la Licenciada Haydee del Rosario Chávez de Lagos, Directora Ejecutiva. Posteriormente el señor presidente procedió a desarrollar la siguiente agenda. 1. Establecimiento del Quórum. Se estableció el quorum, con directivos conectados mediante video conferencia como presenciales. 2. Aprobación de la agenda. 3. Solicitud de contratación de asesor externo para el proceso de LICITACIÓN ABIERTA No. DR-CAFTA-02/2020 "CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL SISTEMA DE REGISTRO, EMISIÓN Y ENTREGA DEL DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD EN TERRITORIO NACIONAL Y PERSONALIZACIÓN DEL DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD PARA EL EXTERIOR". Para su aprobación o denegación. Tomándose los acuerdos siguientes: 1. Establecimiento del quórum. 2. Aprobación de la agenda. El señor presidente sometió a aprobación la agenda. La junta directiva acuerda: aprobar la agenda presentada. 3. Solicitud de contratación de asesor externo para el proceso de LICITACIÓN ABIERTA No. DR-CAFTA-02/2020 "CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL SISTEMA DE REGISTRO, EMISIÓN Y ENTREGA DEL DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD EN TERRITORIO NACIONAL Y PERSONALIZACIÓN DEL DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD PARA EL EXTERIOR". Para su aprobación o denegación. El señor presidente manifestó que ha recibido de algunos miembros de junta directiva esta petición, la cual debido a lo complejo de esta licitación y a los avances tecnológicos actuales, se hace necesario la contratación de un experto que acompañe a la Comisión de Evaluación de Ofertas en su momento; sobre el punto el Lic. Noel Orellana propuso que se contrate a un experto

que apoye a la Comisión Evaluadora para garantizar mayor transparencia y robustez en la opinión técnica, puesto que con su experiencia en este tema ayudaría a sacar adelante de una mejor manera el proceso; el señor presidente recordó que fueron recibidas alrededor de 350 consultas de nueve de las empresas que retiraron bases de licitación, y este asesor ayudaría mucho con su experiencia a los miembros de la comisión de evaluación de ofertas, por ello ha consultado al Director Financiero, si existen fondos para poder cubrir esta contratación, existiendo diez mil dólares que pueden ser utilizados para esta contratación, por lo que hay disposición presupuestaria; sobre el punto, el Lic. Jiménez señaló que apoya la propuesta, y puntualizó tres puntos que deben ser considerados en los términos de referencia, y son los siguientes: a) que sea un asesor extranjero con experiencia comprobada en procesos de licitación internacionales, para apoyar a la comisión en los criterios de evaluación, como miembro de la misma, b) que contribuya en la revisión de las propuestas de las ofertas que serán presentadas y c) que asesore por medio de tele trabajo en todo el proceso de licitación hasta su finalización y adjudicación. Sobre lo antes expuesto, la Licenciada Rocío Lara señaló estar de acuerdo, pues de esta forma se transparenta más el proceso; sobre el punto, el Lic. Mauricio Solorzano apuntó que deben definirse las funciones y atribuciones del asesor extranjero experto en estos temas, y que deberán presentarse las propuestas para conocer la experiencia de los candidatos sobre materia de procesos internacionales de este tipo, ya que esta figura la contempla la LACAP en su art. 20 inciso 4°. En este estado fue convocada la Licda. Karen Trujillo, jefa de la UACI, a quien se le hizo saber sobre el punto que se está tratando y la intención de contratar a un "experto" que apoye a la comisión de evaluación de ofertas; al respecto expresó la Licda. Karen Trujillo que si existe la disponibilidad presupuestaria se puede hacer a través del proceso de libre gestión, invitando a tres profesionales extranjeros o nacionales con la experticia requerida, y el plazo sería conforme el cronograma y publicar los términos de referencia en COMPRASAL, tomando nota de las sugerencias planteadas por los señores directivos. Posteriormente, se instruyó que sea la presidencia la unidad requirente de esta licitación. **Después de discutido este punto,** la Junta Directiva por unanimidad Acuerda: Autorizar el inicio de gestiones para la contratación de asesor externo para el proceso de LICITACIÓN ABIERTA No. DR-

CAFTA-02/2020 "CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL SISTEMA DE REGISTRO, EMISIÓN Y ENTREGA DEL DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD EN TERRITORIO NACIONAL Y PERSONALIZACIÓN DEL DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD PARA EL EXTERIOR", a través del proceso de Libre Gestión y nombrar como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Directora de Identificación Ciudadana, Jefa UACI, Jefa del Departamento de Presupuesto, Jefa de la Unidad Jurídica Registral, Jefe de la Unidad de Administración de la Base de Datos. No habiendo y más que hacer constar, damos por terminada la presente Acta y para constancia firmamos.



Lic. Federico Guillermo Guerrero Munguía

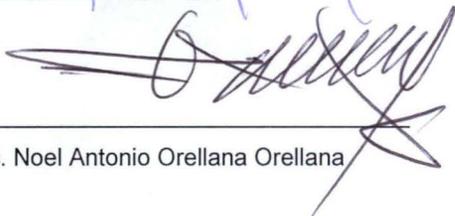


Lic. Ana del Rocío Lara Ayala



Sra. Mariela Peña Pinto

Lic. Mauricio Alberto Solórzano Martínez



Lic. Noel Antonio Orellana Orellana

Lic. Juan Carlos Salman Dueñas



Lic. Manuel Alfonso Rodríguez Saldaña

Lic. Jorge Alberto Jiménez

Ing. Max Orlando Meléndez Lucero.



Lic. Jaime Ernesto Cerón Siliézar. Secretario

ME HAYO QUANDO... (mirrored text)

ME HAYO QUANDO... (mirrored text)